

Ayuntamiento Municipal de El Llano

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 00

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2024 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2024, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo las necesidades propias de su territorio.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 58 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2024

El Ayuntamiento Municipal de El Llano en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

AJV
G.R.S.

J.M.O.R.V.

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
3.2.1.3.01 Obtención de préstamos internos de corto plazo	50	2006	099	RD\$	3,300,000.00
Total				RDS	3,300,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	50	2006	099	273,000.00
Total Servicios Administrativos y Financieros				273,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

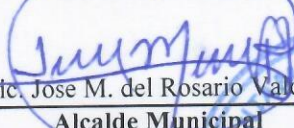
Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

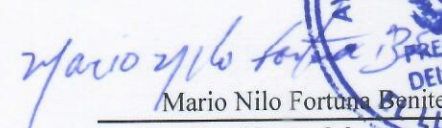
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.6.01 Equipo de tracción	50	2006	099	3,027,000.00
Total Manejo de Residuos Sólidos				3,027,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				3,300,000.00
Total General de Gastos				3,300,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Llano a los 30 días del mes de Noviembre del año 2024.

FIRMADO:


 Lic. Celería Ramírez Jiménez
 Contralor Municipal


 Lic. Jose M. del Rosario Valdez
 Alcalde Municipal


 Mario Nilo Fortuna Benitez
 Presidente del concejo


 Arianny Y. Vicioso Cabrera
 Secretaria del concejo

Ayuntamiento Municipal de El Llano

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 011-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de El Llano en uso de sus facultades legales.

E.R.S.

J.M.D.R.V.

A30

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 98: Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.5.1.1.01 Transferencias de capital a hogares y personas	20	1955	100	370,000.00
TOTAL				370,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				370,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: Construcción paradas dede Motoconcho en El Porton

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Construcción paradas dede Motoconcho en El Porton				150,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				150,000.00

Destino de Fondo: Para Gastos en Inversion

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	204,000.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				204,000.00
Total Destino de Fondo Para Gastos en Inversion				204,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				724,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
----------------------------------	------------------	------------------	------------------

6.2.5.

ASU

J.M.D.R.U.

2.1.1.2.06	Jornales	20	1955	100	150,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	195,000.00
TOTAL Administración Municipal					345,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	20	1955	100	175,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros 175,000.00

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0002: Pago de intereses

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.9.01 Intereses devengados internos por instituciones financieras	20	1955	100	74,000.00

TOTAL Pago de intereses 74,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 594,000.00

Destino de Fondo: Para Gastos en Inversion

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.3.01 Disminución de préstamos internos de corto plazo	20	1955	100	130,000.00


TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores 130,000.00


Total Destino de Fondo Para Gastos en Inversion 130,000.00

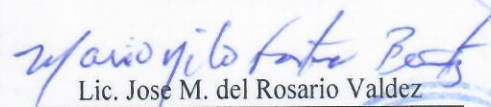
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 724,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Llano a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.

FIRMADO:


 Lic. Celenia Ramirez Jimenez
 Contralor Municipal


 Mario Nijo Fortuna Benitez
 Presidente del concejo


 Lic. Jose M. del Rosario Valdez
 Alcalde Municipal


 Arianny Y. Vicioso Cabrera
 Secretaria del concejo

Ayuntamiento Municipal de El Llano

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 012-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de El Llano en uso de sus facultades legales.

C.R.H.

ASU

J.M.D.R.V.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiera los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	19,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	500.00
TOTAL Normas y Seguimientos				19,500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				19,500.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	3,947.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	6,500.00
TOTAL Administración Municipal				10,447.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	17,613.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	3,440.00
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	2,637.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	900.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	20	1955	100	2,182.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	695.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				27,467.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	5,000.00

ASA
E.R.S.

J.M.D.R.V.

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 5,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	2,009.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	61,138.00
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	20	1955	100	8,083.53
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	543.00
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	7,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	855.00
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	8,008.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 87,636.53

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	30	9998	102	21,409.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	227.00

TOTAL Asistencia Social 21,636.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 152,186.53

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	40,000.00

TOTAL Asistencia Social 40,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 40,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	39,000.00

ASU

6.25

J.M.D.R.V.

2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	20	1955	100	6,200.00
------------	--	----	------	-----	----------

TOTAL Normas y Seguimientos 45,200.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos de oficina	20	1955	100	3,945.00

2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	1,256.00
------------	---	----	------	-----	----------

TOTAL Administración Municipal 5,201.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	3,969.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras 3,969.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.3.6.3.04	Herramientas menores	20	1955	100	12,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100	9,855.00
2.6.4.6.01	Equipo de tracción	50	2006	099	83,115.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 104,970.00

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0002: Pago de intereses

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.2.8.9.01	Intereses devengados internos por instituciones financieras	20	1955	100	74,000.00

TOTAL Pago de intereses 74,000.00

Programa 98: Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.4.1.6.01	Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	25,000.00

2.5.1.1.01	Transferencias de capital a hogares y personas	20	1955	100	152,500.00
------------	--	----	------	-----	------------

TOTAL 177,500.00

A30
E.R.S.

J.M.D.R.V.

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 410,840.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación

Actividad 0051: Reparación de camino vecinal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Reparación de camino vecinal				50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción de boulevard en El Molino

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	242,800.00
TOTAL Construcción de boulevard en El Molino				242,800.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 06: Reparación Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Remodelación del Parque Central

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	15,905.00
TOTAL Remodelación del Parque Central				15,905.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 308,705.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 931,231.53

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	16,500.00
TOTAL Administración Municipal				16,500.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	3,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				3,000.00

6.12.1. ASU

J.M.D.R.V.

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 19,500.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	35,636.53
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	30	9998	102	21,409.00
TOTAL Administración Municipal				57,045.53

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	3,000.00
2.2.5.9.01 Licencias Informaticas	20	1955	100	42,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				45,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	25,141.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	13,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				38,141.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				2,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Asistencia Social				10,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 152,186.53

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

ASU
S.R.

J.M.O.R.V.

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Administración Municipal				40,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 40,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	50	2006	099	83,115.00
TOTAL Administración Municipal				83,115.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	60,000.00
2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o infraestructura	20	1955	100	58,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				118,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	518,430.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				518,430.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 719,545.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 931,231.53

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de El Llano a los 12 días del mes de Diciembre del año 2024.

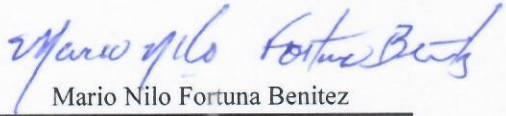
J.M.D.R.V.

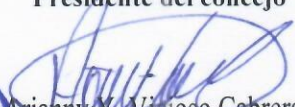
S
S
R
P
R
V

FIRMADO:


Lic. Celenia Ramirez Jimenez
Contralor Municipal


Lic. Jose M. del Rosario Valdez
Alcalde Municipal


Mario Nilo Fortuna Benitez
Presidente del concejo


Trianny V. Vicioso Cabrera
Secretaria del concejo

